



PROCESO: IMPUGNACIÓN e INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE: DARWIN MESÍAS AMAYA HERNÁNDEZ
DEMANDADO: KAROLL LIZETH RÍOS LAGUNA representada por su progenitora LEIDY JOHANNA LAGUNA MURCIA
RADICACION: 2019-00001-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 14 de septiembre de 2.020. Al despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, dieciocho (18) de septiembre de dos mil veinte (2.020)

Se tiene por agregado y **se pone en conocimiento de las partes** el oficio proveniente del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – Dirección Regional Oriente, allegado al expediente, a fin de que asistan al laboratorio en las instalaciones de la Dirección Seccional Meta el día 24 de septiembre de 2020 a las 9:00 a.m., con su respectivo documento de identificación, para la toma de muestras del material genético.

Así mismo se requiere a la parte demandante para que de acuerdo a lo informado por el Instituto de Medicina Legal en memorial antes mencionado, suministre los datos del banco, número de cuenta, cédula y nombre del titular de la cuenta a quien se le deba efectuar la devolución del dinero que se canceló para la toma de la prueba correspondiente al señor José Ríos. Por Secretaría una vez se suministre estos datos ofíciase al Instituto de Medicina legal y Ciencias Forenses informando los mismos, previniendo a la parte actora para que diligencie el oficio respectivo.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Juez

NB/



**JUZGADO CUARTO DE
FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 35 del 21 de
septiembre de 2020

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria